

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO						CÓDIGO MASPS-MN1-IN-3-FR-2															
								VERSIÓN 1															
								PÁGINA 1															
TIPO DE INFORME		PARCIAL		BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		18		TIPO DE PROYECTO		No licenciado		FECHA		31 OCTUBRE 2023 (Día / Mes / Año)									
		1. INFORMACIÓN GENERAL																					
PERIODO		DEL 26 SEPTIEMBRE 2023		AL 25 OCTUBRE 2023		No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		2096/2022		No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO		1570/2021											
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales				OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA															
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima																					
2. TRAZABILIDAD DE LA GESTION SOCIAL																							
		Aprobación Interventoría oficio entrada No.		Fecha (Día / Mes / Año)		No objeción INVIAS oficio salida No.		Fecha (Día / Mes / Año)		Observaciones													
2.1.		Programa de Gestión Social del PAGA		31 AGOSTO 2022		SS 59597		29 SEPTIEMBRE 2022		Subsanadas las observaciones del radicado SS 51420													
		Modificación No. 1 Programa de Gestión Social del PAGA:		28 OCTUBRE 2022		SS 68878		8 NOVIEMBRE 2022		Subsanadas las observaciones del radicado INVIAS SS 56095													
2.2.		Plan de Inversión Social		31 AGOSTO 2022		SS 59597		29 SEPTIEMBRE 2022		Subsanadas las observaciones del radicado SS 51420													
		Modificación No. 1. Plan de Inversión Social		28 OCTUBRE 2022		SS 68878		8 NOVIEMBRE 2022		Subsanadas las observaciones del radicado INVIAS SS 56095													
3. REPORTE DE AVANCE DE PROYECTOS DE GESTION SOCIAL																							
3.1. Atención a la Comunidad																							
3.1.1. Tipo de petición		No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas		3.1.2. Asunto de las peticiones		Periodo		Acumulado		3.1.3. Canal de recepción peticiones		Periodo		Acumulado					
		Periodo		Acumulado		Periodo		Acumulado		Periodo		Acumulado		Periodo		Acumulado							
Denuncia		1		3		1		1		1		4		Ambiental		Buzón satellite							
Petición		2		1		1		1		1		4		Laboral		Electrónico		1					
Queja		1		1		1		1		1		4		Predial		Presencial escrito		8					
Reclamo		5		1		1		1		1		4		Social		Presencial verbal		1					
Solicitud información		1		1		1		1		1		4		Técnica (obra)		Telefónico		2					
Sugerencia		1		1		1		1		1		4		Otro		Otro							
TOTAL		11		2		2		1		9		9		TOTAL		1		11					
3.1.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Atención a la Comunidad (máximo 200 palabras)																							
Durante el presente periodo se recibió la Manifestación Ciudadana No. 11 - MC, para un total de 11. Las cuales se detallan de la siguiente manera: Tipo de MC: dos (2) queja, tres(3) petición, reclamos 1 y cinco (5) solicitud información de Asunto: un (1) social, un (1) Laboral y nueve (9) técnica de obra. Canal de recepción de petición: un (1) electrónico, ocho (8) presencial escrita y dos (2) presencial verbal. De lo anterior, se ha evidenciado mediante formatos debidamente diligenciado con los respectivos soportes coherentes con el asunto de cada MC. Así mismo, la información de las Manifestaciones ciudadanas están relacionadas mediante consolidado en el que se hacen las respectivas observaciones. De las cuales nueve (9) están cerradas y dos abiertas. Se evidencia la gestión de cierre de la MC No. 9 y de la MC No 10 se indica en el formato de recepción de inquietudes el avance para el respectivo cierre. De la MC No.11, se evidencia el formato de recepción de inquietudes con información inicial en atención al peticionario con los respectivos soportes debidamente diligenciados. Teniendo en cuenta lo anterior, esta actividad se aprueba																							
3.2. Información y Divulgación																							
3.2.1. Estrategias de información		Cantidad		No. asistentes		No. Anexos		No. Folios		Medios de Divulgación		No. piezas		No. personas informadas		No. Anexos		No. Folios					
		Periodo		Acumulado		Periodo		Acumulado		Periodo		Acumulado		Periodo		Acumulado		Periodo					
Reuniones de inicio		1		702		N/A		N/A		Volante		13		853		13		853					
		2		N/A		N/A		N/A		Cartelera informativa		2		16		2		16					
		3		N/A		N/A		N/A		Oficio		73		73		73		73					
		4		N/A		N/A		N/A		Cufia radial		75		21000		21000		21000					
		5		N/A		N/A		N/A		Otro		1		27		27		27					
TOTAL		1		702		702		702		TOTAL		15		1004		56		21942					
3.2.3 Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación																							
Durante el presente periodo El CONSORCION VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023, hizo las respectivas divulgaciones de avance de obra mediante la publicación de diapositivas en las carteleras informativas que están instaladas en la alcaldía de cada municipio (Atacó-Tolima). como también se distribuyó 13 piezas de divulgativas del Vol. No. 19 medio por el cual se confirma la fecha de reunión de la veeduría y/o comité de participación comunitaria.																							
3.2.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Información y Divulgación (máximo 200 palabras)																							
Aprueba / No aprueba (Justificación) Teniendo en cuenta que el proyecto continúa avanzando su desarrollo, se continúa con los dos pendones informativos del proyecto en el que se publica piezas divulgativas de avance de obra como avance del área técnica, social, ambiental, etc del que se adjunta el registro fotografico de actualización de dichos temas en las carteleras como también información de los canales de atención a la comunidad, entre otros. Por ende, se evidencia los respectivos soportes de entrega de las piezas divulgativas del Vol. No. 19. Por consiguiente, se aprueba la respectiva actividad.																							
3.3. Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos																							
3.3.1. No. de predios aledaños a las actividades de obra		32		No. Actividades económicas en derecho de vía		N/A		No. Actividades		No. Anexos		No. Folios											
3.3.2. No. de predios aledaños a instalaciones temporales		N/A		Actividades de información y sensibilización con la comunidad involucrada		N/A		N/A		N/A		N/A											
3.3.3. Tipo de soporte levantado		Periodo (No.)		Acumulado (No.)		No. Anexos		No. Folios		Actividades interinstitucionales de recuperación del derecho de vía		N/A		N/A		N/A							
		Diligenciadas		Aprobadas		Diligenciadas		Aprobadas		Diligenciadas		Aprobadas		Diligenciadas		Aprobadas							
Actas de vecindad - inicio		1		1		4		4		3		11		3		11							
Actas de vecindad - seguimiento		1		1		4		4		3		11		3		11							
TOTAL		1		1		17		17		3		11		3		11							
3.3.4. Medidas de acompañamiento social para el levantamiento y cierre de actas de vecindad																							
Durante el desarrollo del contrato se han levantado trece (13) actas de vecindad de inicio para los cuales en el momento del levantamiento se tuvieron en cuenta las siguientes medidas de acompañamiento: 1. Cuatro (04) días antes de la visita, el contratista hizo el respectivo acercamiento con el propietario del predio, socializando la justificación de la actividad con un mayor de edad, la fecha y hora de encuentro. 2. En el día de la realización de la actividad se diligenció debidamente el formato MASPS-MN-IN-3-FR-4, en que se describió el estado del predio en detalle la información física interna y externa con los registros fotográficos. 3. Lo anterior, con el acompañamiento del área social y de obra del contratista e interventoría.																							
3.3.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos (máximo 200 palabras).																							
Aprueba / No aprueba (Justificación) En el PAGA o Matriz inicialmente se relacionaron 32 actas las cuales se han levantado 13 coherentes con las necesidades del proyecto, con respecto a las actas de cierre se programará el inicio de esta actividad. Por consiguiente, en caso de que el proyecto requiera en hacer actas de vecindad de inicio o de cierre se le estará informando a la comunidad mediante volante la fecha de visita, objetivo de la visita, entre otros aspectos al propietario con anticipación de igual forma a la interventoría mediante correo electrónico o comité de obra. Sin embargo, para el presente periodo por solicitud del propietario del acta de vecindad de inicio No. 12 se hizo visita técnica con el objeto de atender su manifestación ciudadana No. 11. Por otro lado, el contratista con el acompañamiento de la interventoría levantó acta de vecindad preventiva en el km 22+200 de la que indica lo siguiente: La propietaria construyó en medio de dos obras después de seis (6) meses de que el proyecto inicio actividades por el sector en derecho de vía. Por ende, para el próximo periodo se enviará copia a la personería y a la secretaria de infraestructura y/o planeación del municipio de Atacó. De este modo, se evidencia las respectivas actas debidamente diligenciadas con los registros fotográficos. Por ende, se aprueba la actividad.																							
3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria																							
3.5.1. Mecanismos de participación		Se conformó Comité		Sí		No		No. Anexos		No. Folios		Detalle de las actividades		Tema		Cantidad		No. asistentes		No. Anexos		No. Folios	
		No		No		No		N/A		N/A		Taller		Seguridad Vial		9		51		51		51	
Comité de Participación Comunitaria		Acta de conformación		No. 1		N/A		30 AGOSTO 2023		(Día / Mes / Año)													
		Acta de clausura		No.		N/A				(Día / Mes / Año)													

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO					CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2				
						VERSIÓN	1				
						PÁGINA	1				
TIPO DE INFORME	PARCIAL		BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		18	TIPO DE PROYECTO	No licenciado		FECHA	31 OCTUBRE 2023 (Día / Mes / Año)	
1. INFORMACIÓN GENERAL											
PERIODO	DEL	26 SEPTIEMBRE 2023	AL	25 OCTUBRE 2023	(Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2006/2022		No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021	
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales				OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Tolima										
Se conformó o existe						SI	No		No. Anexos		
						No	N/A		No. Folios		
Acta de conformación						No.	46		23 AGOSTO 2023		(Día / Mes / Año)
Entidad que realizó el registro						Personería Municipal de Planadas					
Objeto de la Veeduría Ciudadana						Ejercer el control al mejoramiento al Mejoramiento de las Obras Públicas a la vía secundaria "Castilla Planadas" y a su vez, al contrato 2006 de 15 de marzo de 2022 cuyo objeto es contratar el mejoramiento de vías Ataco-Planadas en el departamento Tolima, por valor inicial de 55.570.933,900, a cargo del Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 representado legalmente por el señor Carlos Fernando Méndez Lezama.					
						Nota: De la resolución inicial de la veeduría del día 29 de junio del 2022, emitida por la personería municipal se retiraron cinco (5) participantes. Razón por la cual el día 23 de agosto del año 2023 la personería del municipio de Planadas emitió nueva resolución actualizada con cuatro (4) nuevos participantes reemplazando los retirados. Por consiguiente, estos mismos hacen parte de la nueva acta de comité de participación comunitaria que se levantó el día 30 de agosto del 2023, en reemplazo del acta que se levantó el día 30 de julio del 2022.					
Acta reunión de cierre del proyecto						No.	N/A		(Día / Mes / Año)		
						TOTAL		1		14	
						3.5.3. Actividades con participación comunitaria		3		51	
						Cantidad de informes / actividades		No. personas informadas / asistentes		No. Anexos	
						Periodo		Acumulado		Periodo	
						Acumulado		Acumulado		No. Folios	
						1		8		9	
						49		2		10	
						Reunión comité		1		14	
						Capacitación veeduría		3		32	
						Recorrido veeduría		2		14	
						Respuesta a requerimientos de veedurías		1		109	
						TOTAL		1		14	
						3		9		109	
3.5.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria (máximo 200 palabras para cada tema)											
Talleres pedagógicos: Aprueba / No aprueba (Justificación) Teniendo en cuenta el documento PAGA, se desarrollaron tres talleres pedagógicos en el mes de febrero de 2023. Por consiguiente, se dio cumplimiento en periodo anterior al indicador y aprobación de la información suministrada mediante soportes de actas, ficha de											
Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Aprueba / No aprueba (Justificación) Durante el presente periodo se hizo reunión con la veeduría ciudadana y/o comité de participación comunitaria en el que socializó la información del desarrollo de la obra de las siguientes áreas: social, técnica, SST, ambiental y se atendieron las inquietudes. De la que se evidencia la respectiva acta de reunión, con los registros fotográficos y lista de asistencia.											
De este modo esta información es idónea y coherente con la actividad desarrollada. En consecuencia, se aprueba la información reportada.											
3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra											
3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia											
3.6.3. Actividades de sensibilización a trabajadores											
Tipo de mano de obra y procedencia											
Contrato de obra											
Contrato de interventoría											
Detalle de las actividades											
Tema											
Periodo											
Acumulado											
Periodo											
Acumulado											
No. Anexos											
No. Folios											
Capacitación											
Gestión social											
1											
30											
Capacitación											
Valores Humanos											
1											
113											
Capacitación											
Habilidades Arquetípicas											
1											
68											
Capacitación											
Los cinco acuerdos											
1											
71											
Capacitación											
Normas sociales en la obra											
1											
69											
Capacitación											
Relaciones con la comunidad											
1											
72											
Capacitación											
Comunicación Asertiva											
1											
74											
Capacitación											
Salud Mental											
1											
65											
Capacitación											
Resolución de Conflictos											
1											
68											
Capacitación											
Habilidades Arquetípicas											
2											
130											
Capacitación											
Liderazgo											
1											
192											
Capacitación											
Trabajo en Equipo											
1											
255											
Capacitación											
Equidad de Género											
1											
320											
Capacitación											
Normas sociales en la obra											
1											
389											
Capacitación											
Resolución de Conflictos											
1											
69											
Capacitación											
Impacto ambiental											
1											
59											
9											
TOTAL											
17											
2044											
3.6.4. Análisis gráfico de la contratación de mano de obra.											
Generación de empleo de MONC acumulada del proyecto											
Generación de empleo de MOC acumulada del proyecto											
Generación de empleo acumulada de la interventoría.											
51% 49%											
13% 87%											
MONC* del AIP*											
MONC* del AIP											
MONC foránea											
MONC foránea											
MONC* del AIP*											
MONC foránea											
MONC* del AIP											
MONC foránea											
Total contratación mano de obra DIRECTA en el proyecto											
Durante el presente periodo del proyecto (2006-2022) generó 88 empleos y 15 empleo de la interventoría (1570-2021) se generaron.											
Total contratación mano de obra INDIRECTA en el proyecto											
63											
3.6.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Contratación de Mano de Obra (máximo 200 palabras)											
Aprueba / No aprueba (Justificación) favor hacer el correspondiente ajuste, de este modo la interventoría emitirá el correspondiente concepto. La presente diagramación, corresponde a la generación de empleo acumulado durante el desarrollo del proyecto del área de influencia y foránea de MONC y MOC: Por lo tanto, se evidencia que la MONC del AIP corresponde a más del 40% de lo contractual según matriz de cumplimiento.											
Es decir, que la MONC de área de influencia del proyecto está sobre 49%. Por otro lado, según informe ejecutivo del 26 de septiembre al 25 de octubre del año en curso laboraron 88 personas, hubo un ingreso en el presente periodo, luego se clasifica de la siguiente manera:											
MONC (AIP) 15 y MONC (foránea) 16											
MOC (AIP) 20 y MOC (foránea) 37.											
De los cuales, el 48% corresponde a la MONC área de influencia del proyecto.											
De este modo se evidencia el consolidado de generación de empleo actualizado, a si mismo, se capacito el personal de obra en el tema de impacto ambiental del que se evidencia el acta debidamente diligenciada, registros fotográficos y lista de asistencia.											
3.7. Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos											
3.7.1. Monto asignado en el Plan de Inversión Social											
Proyectos productivos											
No aplica											
Obras con participación comunitaria y/o Restitución de equipamientos públicos											
\$ 30.000.000											
3.7.2. Seguimiento											
3.7.2.1. Proyectos Productivos -PP-											
3.7.2.2. Obras con Participación Comunitaria -OPC-											
Fase											
Seguimiento											
Cantidad											
No. Anexos											
No. Folios											
a. Formulación											
Ideas de negocio											
1											
Iniciativas con estudio de pre factibilidad											
N/A											
Planes de negocios											
N/A											
Proyectos seleccionados											
N/A											
Proyectos en fase de ejecución											
N/A											
b. Ejecución											
Iniciativas											
1											
Proyectos de obra formulados											
1											
Proyectos de obra con componentes viabilizados											
1											
Obras seleccionadas											
2											
Obras en fase de ejecución											
N/A											
3.7.3. Beneficio a la comunidad											
Nombre PP											
Unidades sociales beneficiadas											
Personas beneficiadas											
Valor inversión (\$)											
Nombre OPC											
Unidades sociales beneficiadas											
Personas beneficiadas											
Valor inversión (\$)											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO										CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2			
											VERSIÓN	1			
											PÁGINA	1			
TIPO DE INFORME	PARCIAL		BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)				18		TIPO DE PROYECTO	No licenciado		FECHA	31 OCTUBRE 2023 (Día / Mes / Año)		
1. INFORMACIÓN GENERAL															
PERIODO	DEL 26 SEPTIEMBRE 2023		AL 25 OCTUBRE 2023		No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		2096/2022		No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO		1570/2021				
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales				OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima													
3.7.5. Concepto de la interventoría acerca de los Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamiento Público (máximo 200 palabras) Aprobada / No aprobada (Justificación) Durante el presente periodo, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023, está desarrollando la logística de las obras de participación comunitaria teniendo en cuenta que la interventoría mediante oficio con radicado No. C2-1570-OB0096 -2023 PAGA 2 y C2-1570-OB0103-2023, radicó oficio dando aprobación de parques infantiles y mejoras locativas PAGA 42, de aprobación, por consiguiente esta en seguimiento su desarrollo.															
3.8. Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación															
3.8.1. Seguimiento a procesos de consulta previa															
Origen de la CP	Grupo Étnico	Comunidad	Etapa del proceso	Fecha de protocolización de acuerdos (Día / Mes / Año)	No. de Acuerdos Protocoli.	No. de Acuerdos Cumplidos	Inversión Proyectada (\$)		Inversión Ejecutada (\$)		Fecha de cierre de la consulta previa (Día / Mes / Año)	No. Anexos	No. Folios		
							Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado					
		N/A			N/A		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
		N/A			N/A		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
		N/A			N/A		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
3.8.2. Protección al patrimonio arqueológico															
3.8.3. Descripción de actividades reguladas por el ICANH, para la protección del patrimonio arqueológico															
De acuerdo a la normatividad vigente el Contratista debe: ☒ Implementar un "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico". ☐ Luego de la verificación de antecedentes, ejecutar las medidas de manejo derivadas de un Plan de Manejo Arqueológico, previamente suscrito ante el ICANH, en una etapa constructiva precedente. ☐ Adelantar la ejecución de un Programa de Arqueología Preventiva. Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (si aplica). En atención del decreto No. 138 de 2019, Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, el programa de manejo de arqueología deberá ser implementado por los Proyectos que requieran Licencia Ambiental, por lo que para el presente Proyecto no aplicaría. Sin embargo, el Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 ha elevado la consulta ante el ICANH; el día 01 de agosto del 2022 se da respuesta mediante oficio 2022162000065851 donde manifiestan que no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.															
3.8.4. Hallazgo fortuito de patrimonio arqueológico															
Hallazgo Fortuito		SI No		Reporto hallazgo fortuito al ICANH		SI No		Inicio protocolo de hallazgo		SI No		No. Anexos		No. Folios	
3.8.5. Caracterización de los hallazgos arqueológicos															
3.8.6. Actividades de arqueología pública															
Bienes patrimonio arqueológico		No. Piezas	Material predominante	Cultura	Periodo	Estado	Medios de divulgación de resultados		Cantidad de documentos / actividades		No. personas informadas / asistentes		No. Anexos	No. Folios	
Lote 1		N/A			N/A				Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado			
Lote 2		N/A			N/A				N/A		N/A				
Lote 3		N/A			N/A				N/A		N/A				
Lote 4		N/A			N/A				N/A		N/A				
Lote 5		N/A			N/A				N/A		N/A				
3.8.7. Descripción de actividades para la protección del patrimonio cultural															
Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para la protección del patrimonio cultural (si aplica). Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (si aplica). En atención del decreto No. 138 de 2019, Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, el programa de manejo de arqueología deberá ser implementado por los Proyectos que requieran Licencia Ambiental, por lo que para el presente Proyecto no aplicaría. Sin embargo, el Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023 ha elevado la consulta ante el ICANH el día 01 de agosto del 2022 se recibe respuesta mediante oficio 2022162000065851 donde manifiestan que no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad.															
3.8.8. Hallazgo fortuito de patrimonio geológico y/o paleontológico															
Hallazgo Fortuito		SI No		Reporto hallazgo fortuito al SGC		SI No		Inicio protocolo de hallazgo		SI No		No. Anexos		No. Folios	
3.8.9. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural (máximo 200 palabras para cada tema) Consulta previa: Aprobada / No aprobada (Justificación) EL Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023, radicó mediante la plataforma SIGOB EXT1M2022-12973 del cual se recibió oficio de rdo No. CSPLT0000142, con la resolución número ST-1556 de 24Oct 2022 Consulta Previa. Medio por el cual responde el MINTERIOR que para el contrato 2096 del 15 de marzo de 2022 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por lo tanto, de acuerdo con la gestión adelantada por el contratista y revisado el soporte esta actividad es aprobada. Patrimonio: Aprobada / No aprobada (Justificación) De acuerdo, con la información suministrada por el contratista mediante informe ejecutivo se recibe respuesta mediante radicado número 2022162000065851. El cual indica que esta actividad no aplica realizarla en el proyecto. Por ende, una vez recibida y verificada se aprueba. Sin embargo, en periodos anteriores el proyecto mediante capacitación de hallazgo arqueológico socializo subtemas: 1. Que es patrimonio arqueológico 2. De quien es el Patrimonio Arqueológico. 3. Que es el ICANH 4. Que es arqueología preventiva. 5. Que se debe hacer ante un hallazgo fortuito de piezas arqueológicas. 6. Cómo se debe manejar a la comunidad en caso de estar cerca al hallazgo. 7. Legislación del patrimonio Arqueológico, etc. De lo cual se ha generado acta de capacitación, el registro fotográfico, lista de asistencia soportes idóneos y coherentes con el tema.															
3.9. Gestión Sociopredial															
3.9.1. Actividades de la gestión Sociopredial															
¿El proyecto tiene un diseño definitivo?		SI No		¿Hay sabana predial?		SI No		¿Hay diagnóstico sociopredial?		SI No		No. Anexos		No. Folios	
No. Resolución vigente gestión sociopredial		N/A		Fichas prediales		N/A		Mejoratorios		N/A		El proyecto requiere el reconocimiento de Factores de Compensación Social		SI No	
3.9.3. Relación de Factores de Compensación Social (PCS)															
Factor de Compensación Social		No. Proyectados		No. Reconocidos		Acumulado		Valor total reconocimientos \$		No. Faltan por reconocer		No. Anexos		No. Folios	
		N/A						\$ -		#(VALOR)		N/A		N/A	
		N/A						\$ -		#(VALOR)					
		N/A						\$ -		#(VALOR)					
TOTAL		N/A						\$ -		#(VALOR)					
3.9.2. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Gestión Sociopredial (máximo 200 palabras) Aprobada / No aprobada (Justificación) Según la línea base de PAGA, esta actividad no aplica para el presente proyecto.															
3.10. Reporte de avance otras fichas PMA y/o PAGA															
NOMBRE FICHA PMA Y/O PAGA				CONTRATISTA				ACTIVIDADES REALIZADAS				INTERVENTORIA			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO					CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2		
						VERSIÓN	1		
						PÁGINA	1		
TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)			18	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	31 OCTUBRE 2023 (Día / Mes / Año)
1. INFORMACIÓN GENERAL									
PERIODO	DEL	26 SEPTIEMBRE 2023	AL	25 OCTUBRE 2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021	
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales							
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima			OBJETO DEL PROYECTO				
					MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.		Para la atención a la comunidad en general la empresa Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023, continua con la oficina para la atención al usuario Punto S.A.U., la cual se ubica en el Predio Estambul PR 42+250 vereda las Señoritas con el horario de atención los días: lunes, miércoles y viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm. Por otro lado, para tener una mayor cobertura de atención a la comunidad, se instaló un punto satélite en la Planta de Concreto el Córdon PR 19+200 con un horario de atención los días martes y jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm, de igual forma se cuenta con dos canales de comunicación con la línea de atención al usuario (3115310153), y correo electrónico socialplanadas@gmail.com, donde la comunidad y los sectores más distantes del proyecto, pueden encontrar respuestas claras y oportunas para cada una de sus inquietudes. Buzones de sugerencias: ¶ Durante el periodo se realizó la verificación de los buzones satélites ubicados en las Alcaldías Municipales de Ataco y Planadas Tolima como en el corregimiento de Santiago Pérez, con el objeto de las comunidades distantes que no se puedan acercar al punto de atención al usuario SAU, puedan tener una respuesta clara y oportuna a sus inquietudes con respecto al proyecto que se desarrolla, en dicha verificación realizada los días -13/10/2023 -20/10/2023 - 25/10/2023 en la Alcaldía de Ataco, 06/10/2023 -13/10/2023 -20/10/2023 -25/10/2023 en el corregimiento de Santiago Pérez y los días 06/10/2023 -13/10/2023 -20/10/2023 -25/10/2023 en la Alcaldía de Planadas. Pero con la implementación del sistema de atención a la comunidad SAU, durante el desarrollo de la actividad se recibió MC No. 11 del señor Marco Fidel Yaguara, de manera presencial verbal, de la cual el contratista hizo la respectiva visita ocular con el acompañamiento de la interventoría, por lo tanto, esta se está gestionando respuesta para el peticionario. Por otro lado, se cerró la MC No. 9 de la comunidad de la vereda el Jordán (solicitud de ampliación vía de 4 km vereda el Jordán) con límites de la vereda de Mesa de Polen del municipio de Ataco. Dando copia de la respuesta al peticionario que la interventoría remitió en el que indica: "no está dentro de la priorización de las obras a intervenir con el contrato de obra 2096 de 2022, ni está al alcance actual del presupuesto del proyecto". Así mismo se adelantó la gestión de la MC 10, en atención al reclamo del señor Heliodoro Torres Peña a quién se le llamó el día 25 de octubre para confirmarle la consignación que el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS TOLIMA SUR 2023 le adelantó como parte de pago del valor total que se le adeuda.				Durante el presente periodo, la interventoría hizo el respectivo acompañamiento al contratista en atención a la comunidad, como también hizo la respectiva verificación en campo del punto de atención SAU (servicio de atención al usuario) y punto satélite de los que se evidencia bien dotado con la representación del profesional y debidamente señalado con la respectiva información. (canales de comunicación, nombre del contacto y horarios de atención). También se hizo el acompañamiento al contratista de la verificación de los buzones de sugerencias que están ubicados en puntos estratégicos del proyecto (alcaldía del municipio de Ataco, Planadas y corregimiento de Santiago Pérez.). Por otro lado, se hizo revisión del informe ejecutivo mensual del que se envió las correspondientes observaciones mediante correo electrónico el día 02 de noviembre. A sí mismo el día 25 de octubre, se hizo acompañamiento en visita de campo en la verificación de la MC No. 11.			
PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.		Acciones de divulgación. Elaboración y distribución de Piezas de Comunicación Siguiendo con el desarrollo del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades de información o divulgación: -Volantes Informativos El día 23 de octubre del 2023, se distribuyó el Vol. No. 19 medio por el cual se distribuyeron 13 volantes con el objetivo de confirmar a la veeduría y/o Comité de Participación Ciudadana la fecha de encuentro para llevar a cabo la reunión con el CPC. -Carteleros de Información Con el objetivo de que toda la comunidad en general pueda estar informada acerca del proceso constructivo se actualizó las dos carteleros de información que se encuentran ubicadas en las Alcaldías Municipales del Al del proyecto (Planadas y Ataco); el día 24 octubre del 2023 realizó esta actividad, donde se plasmó información del avance de obras del área técnica de los puntos de intervención, como lo son PR 16+200 cañohisto, PR 21+100 Córdon, PR 22+100 y 22+400 los medios, PR 28+900 hundimiento PR 36+00 sector los espolones, en la presentación de las carteleros se hace una breve descripción del avance significativo que ha tenido el proceso constructivo en cada uno de los sectores mencionados.				Durante el presente periodo, la interventoría hizo el respectivo acompañamiento en la actualización de los puntos informativos de obra que están ubicados en puntos estratégicos del proyecto. (alcaldía de Ataco y Planadas). Como también, se realizó el acompañamiento en la entrega del volante No. 19. Por otro lado, se revisó la información reportada mediante informe ejecutivo del contratista en el que se evidenció los respectivos soportes y por consiguiente se generó las observaciones enviadas mediante correo electrónico el día 02 de noviembre del 2023.			
PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.		Levantamiento de actas de vecindad de inicio En el PAGA o Matriz inicialmente se relacionaron 32 actas las cuales se han levantado 13 coherentes con las necesidades del proyecto, con respecto, a las actas de cierre no se han programado puesto que aún faltan actividades en todos los sectores para poder iniciar con esta actividad. Sin embargo, el día 25 de octubre del 2023, con el objeto de prevenir queja se levantó acta de vecindad de inicio preventiva número uno (1). De la señora Yasmín Ramos Aldana del Km 22+300. Quien inició construcción al lado de las obras sobre derecho de vía 6 meses después de que el proyecto interviniera por el sector. En consecuencia, no hace parte del inventario de actas de vecindad de inicio, por lo tanto, la copia será enviada en el mes de noviembre a la secretaría de infraestructura y/o de Planeación y personería del municipio de Ataco. El levantamiento de esta acta tiene las siguientes observaciones 1: La construcción está en sobre relleno 2: Esta acta no entra entre el inventario inicial por no estar en construcción en el momento del inicio de la obra por el sector y/o intervención 3: Después de varias citas fallidas, una vez que se pudo establecer contacto de manera presencial con la propietaria, se pudo realizar el acta de inicio Por otro lado, se hizo acta de seguimiento del acta No. 12 con el acompañamiento de la interventoría en atención a la queja No 11. Del señor Marcos Fidel Yaguará del km 22+250 de la vereda la Aurora, la cual debidamente se diligenció el acta con los respectivos registros fotográficos. La cual se adjunta en el anexo 3 del formato del balance. Levantamiento permiso de obra Por otro lado, en el presente periodo no se realizó levantamiento de permiso de obra en el área de influencia, a la fecha se cuentas con los documentos de información de la intervención de la obra del área técnica, social, ambiental, calidad y SST.				Durante el presente periodo se hizo el respectivo acompañamiento en el levantamiento del acta de vecindad de seguimiento No. 12 y acta de vecindad de inicio preventiva, como también según informe ejecutivo remitido por el contratista el día 02 de noviembre, se les hicieron las correspondientes observaciones enviadas mediante correo electrónico del mismo día.			
PROYECTO 4. DE RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.		evidencio la presencia de actividades económicas informales que ameritan procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía. Por lo anterior este proyecto no aplica, se informa que una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de los mismos; se realizará una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.				N/A			
PROYECTO 5. DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.		DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. En el presente periodo, el día 27 desde las 2:30 en el sector del km 16+200 de octubre se realizó reunión con el comité de participación comunitaria y/o veeduría ciudadana en la que se contó con el acompañamiento de la interventoría. De este modo se desarrolló la siguiente agenda: 1. Saludos y agradecimiento de parte del contratista. 2. Introducción del objetivo de la reunión (presentación de avance de obra del área técnica, social, ambiental, calidad y SST). Para lo cual se le hizo entrega a cada participante diapositiva con la respectiva información de avance y socializado por cada área del contratista y con apoyo de la interventoría. 3. Atención a las inquietudes 4. Describir los compromisos 5. Coordinar fecha para el próximo encuentro. 6. Cierre a las 3:45 7. Número de participantes 9 Dicho lo anterior está relacionada la información de manera detallada en el acta de reunión. Que se adjunta en el anexo 2 del balance social				Durante el presente periodo, se hizo el acompañamiento en el desarrollo de la reunión con la veeduría y/o CPC, el día 27 de octubre. Como también mediante informe ejecutivo del contratista recibido el 02 de noviembre se le hizo las correspondientes observaciones; la cual fue enviado al contratista mediante correo electrónico 02 de octubre del año en curso.			

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2	
						VERSION	1	
						PÁGINA	1	
TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		18	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	31 OCTUBRE 2023 (Día / Mes / Año)
1. INFORMACIÓN GENERAL								
PERIODO	DEL	26 SEPTIEMBRE 2023	AL	25 OCTUBRE 2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales						
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima			OBJETO DEL PROYECTO			
					MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
PROYECTO 6. DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		Durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre al 25 de octubre del 2023, la empresa Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023, ha empleado un total de 88 personas, de las cuales el 64% (57 personas) corresponden a mano de obra calificada y el 36% (31 personas) corresponde a mano de obra no calificada. A continuación, se relaciona el personal de mano de obra no calificado de la región que ha sido contratado para la ejecución de las actividades de obra: Siendo el de lo contractual se ha cumplido al 48% la contratación de mano de MONC del AI. Para este periodo no se adjuntan certificaciones de residencia, no ingreso personal a obra. Por otro lado, hubo un ingreso de MOC del área de influencia del proyecto, por consiguiente, para el próximo periodo se hará entrega de la certificación de residencia. El día 13 de octubre del presente año se capacitó al personal de obra en tema de resolución de conflictos con 59 asistentes, el anexo de las planillas de asistencia está adjuntas al informe ejecutivo ambiental.				Durante el presente periodo, se hizo seguimiento de generación de empleo en campo y mediante planilla de generación de empleo se evidencia la clasificación de MOC, MON, foránea y directa o área de influencia del proyecto acumulada, entre otras. De este modo, se evidenciaron observaciones las cuales fueron enviadas mediante correo electrónico el día 02 de noviembre del 2023.		
Proyecto 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS Y/O (OPC) OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (PGS-6.7-24)		PROYECTOS PRODUCTIVOS Y/O (OPC) OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Esta actividad no se desarrollará teniendo en cuenta que el proyecto 2096 del 2022 no tiene el tiempo que permita estar al alcance del desarrollo de un proyecto productivo. OBRAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Teniendo en cuenta, que para ser aprobado las obras de participación comunitaria se debe tener en cuenta las siguientes fases: 1. Iniciativas 2. Proyectos de obra formulados 3. Proyectos de obra con componentes viabilizados 4. Obras seleccionadas 5. Obras en fase de ejecución. El consorcio bajo oficio número CSPTL00000170 radica la propuesta de las obras de participación comunitaria llamado "EL ESPACIO DE TODOS TAMBIÉN ES TU CASA" a la interventoría, donde se beneficie las comunidades educativas del área de influencia directa del contrato de obra MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO – PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA la cual la propuesta contiene: 1. Introducción 2. Objetivos 3. Objetivo general 4. Objetivos específicos 5. Fundamentos teóricos 6. Metodología y procedimiento 7. Fases del proyecto 8. Requisitos y responsabilidades de las partes 9. Parques infantiles 10. Reunión comunitaria 11. Insumos didácticos 12. Temario 13. Indicadores 14. Cronograma de actividades 15. Presupuesto y forma de pago 16. Alcance 17. Consideraciones finales 18. Bibliografía La interventoría envía oficio número C2-1570-OBRI124-2022 solicitando ajustes del proyecto de obras de participación, en donde el consorcio Vías y Equipos envía ajustes solicitados mediante oficio número CSPTL00000109 el día 11 de enero del 2023. El día 15 de febrero del 2023 se radica a la interventoría oficio número CSPTL00000224 dando respuesta al oficio C2-1570-OBRI006-2023 ajustes a la propuesta de las obras de participación comunitaria, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos se encuentra a la espera de notificación por parte de la interventoría. De esta manera el Consorcio Vías y Equipos ha realizado dichas acciones para continuar cumpliendo con las fases de la formulación de OPC según el formato del balance MASPS-MN1-IN-3-FR-2 numeral 3.7.2.2 transcritas en este informe y así estar avanzando para el cumplimiento del indicador según matriz y documento PAGA. Por otro lado, también en reunión del día 26 de abril del 2023, con contratista, interventoría y gestora social de la subdirección de sostenibilidad, se indicó que por límites de tiempo y por la metodología aplicada no era viable la ejecución del proyecto productivo, se acuerda que el recurso que en un principio estaba proyectado para la ejecución del proyecto productivo se asignó a las obras de participación comunitaria con el fin de robustecer las actividades en las instituciones educativas en mejoramiento de adecuaciones locativas. El día 06 de junio del presente año, en envía oficio número CSPTL00000330 en donde se remite a la interventoría documento de las Obras de Participación Comunitarias con las adecuaciones locativas de las instituciones educativas. El día 24 de agosto el Contratista remite comunicado CSPLT00000406 relacionado con obtener la aprobación por parte de la interventoría de la obra de participación comunitaria consistente con las adecuación locativas en las Instituciones Educativas del Caño Fisto, Condor y Señoritas. El día 26 agosto de 2023 Interventoría remite oficio C2-1570-OBRI102-2023 en respuesta al comunicado CSPLT00000406 informando al Consorcio vías y equipos Tolima sur que las actividades referentes a la obra con participación comunitaria "adecuación locativas en las Instituciones Educativas del Caño Fisto, Condor y Señoritas" es aprobada por parte de la entidad Interventoría, adicional, informa que ya se remitió la información a la Subdirección de Sostenibilidad para visto bueno y no objeción. Por consiguiente, a la fecha el contratista está adelantando la logística de dicha actividad ya autorizada, para lo cual para la primera semana de noviembre contratista informará a la interventoría y al comité de participación comunitaria la fecha de inicio de				Por otro lado, para llevar a cabo las actividades de OPC del plan de inversión social 2 que consiste en entregar tres parques infantiles a tres instituciones educativas del área de influencia, la interventoría mediante oficio No. C2-1570-OBRI096-2023 se le autoriza al contratista la aprobación e inicio de su desarrollo, además se aprobó las actividades de mejoras locativas según el PAGA V0 mediante oficio de radicado No. C2-1570-OBRI0103-2023, como también se volvió enviar oficio de radicado No. C2-1570-OBRI114 -2023 el día 09 de octubre del 2023 en el que se le solicita nuevamente que se gestione pronto el desarrollo de las actividades de OPC.		

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO					CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2			
							VERSIÓN	1			
							PÁGINA	1			
TIPO DE INFORME		PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)		18	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	31 OCTUBRE 2023 (Día / Mes / Año)		
1. INFORMACIÓN GENERAL											
PERIODO	DEL	26 SEPTIEMBRE 2023	AL	25 OCTUBRE 2023	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO		2096/2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	1570/2021		
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales			OBJETO DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO-PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
DIRECCIÓN TERRITORIAL		Tolima					N/A				
Proyecto 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL (PGS-6.8-25)		Conforme la normativa aplicable, es nuestra responsabilidad proteger el Patrimonio Arqueológico y los bienes de Interés Cultural y Religioso de la Nación ubicados en el área de Influencia del Proyecto (AI); atendiendo el decreto No. 138 de 2019. Por el cual se modifica la Parte VI "Patrimonio Arqueológico" del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, el programa de manejo de arqueología deberá ser implementado por los Proyectos que requieran Licencia Ambiental, por lo que para el presente Proyecto no aplicaría. Igualmente, las obras a ejecutar se realizarán sobre la vía ya existente, es decir, que el entorno del corredor ya ha sido intervenido previamente, y no se proyecta ampliación o apertura de nuevos tramos; sin embargo, para este proyecto se realizó la consulta. Dicho lo anterior, el proyecto cuenta con la respuesta del ICANH No. 2022162000068681 que reza: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ATACO - PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", localizado en los municipios de Ataco y Planadas, departamento de Tolima, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantarse un Programa de Arqueología Preventiva. Por otro lado, mediante oficio de rdo No. CSPLTO000142, se recibió la resolución número ST-1556 de 24Oct 2022 Consulta Previa. Medio por el cual responde el MINTERIOR que para el contrato 2096 del 15 de marzo de 2022 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIA ATACO PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" no procede a la realización de consulta previa. No obstante, teniendo en cuenta que a la interventoría ya se le radicó el PAGA, a este se le adjuntó el documento "el plan de manejo de hallazgo arqueológicos" se ha realizado capacitación al personal de obra en la fecha 20 de agosto del 2022, de lo cual se generó la respectiva acta con la lista de asistencia, registros fotográficos la cual se adjuntó en el informe ambiental No. 4. De la misma forma para este periodo el día 18 de marzo del presente año, se realizó capacitación de hallazgos Arqueológicos con el personal del Consorcio Vías y Equipos Tolima Sur 2023.									
4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL											
CONCLUSIONES					ACCIONES DE MEJORA						
1	Atención de la comunidad: Se continuó el punto de Servicio de Atención al Usuario (SAU) en la planta de las señorías del kilómetro 42+250 debidamente dotado y un punto satélite en el km 19+200 de la Planada el condor cada uno con el respectivo pendón informativo de los horarios de atención, medios para hacer las correspondientes PQRS. Por consiguiente, en el anexo dos del formato del Balance del Estado Social se adjunta registro fotográfico del anexo 2 del balance.				1	Teniendo en cuenta que es viable para el próximo periodo, recordar a las entidades o autoridades del AI, las direcciones de los diferentes puntos de atención, canales de comunicación, horarios, nombre del contacto, entre otros.					
2	Durante el presente periodo, para dar cumplimiento y mayor alcance de atención a la comunidad se continuó con los tres (3) buzones satélites instalado a lo largo del corredor vial del proyecto.				2	Teniendo en cuenta que es viable para el próximo periodo, recordar a las entidades o autoridades del AI, las direcciones de los diferentes puntos de atención, canales de comunicación, horarios, nombre del contacto, entre otros.					
3	Acciones de divulgación: Durante el presente periodo, se desarrolló dos acciones de divulgación una fue la del pendón informativo de obra y otra distribución de volantes informativos.				3	Se continúa recordando que en caso necesario se deberá implementar estrategias de divulgación teniendo en cuenta las condiciones particulares de estos grupos, tales como discapacidad, nivel de alfabetismo, idioma o en razón a la forma como diferentes grupos pueden verse afectados por el proyecto, como lo indica en el manual del diligenciamiento del presente formato en el numeral: 3.2.3. Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación					
4	Cultura Vial Y Participación Comunitaria: se desarrolló una reunión con los participantes de la veeduría ciudadana yó comité de participación comunitaria de la cual tiene su respectiva acta debidamente diligenciadas, en la que se generaron compromisos de parte del contratista y de la veeduría descritos en el desarrollo del acta.				4	Teniendo en cuenta de que hay nuevos integrantes de la veeduría ciudadana es viable gestionar para el próximo periodo, capacitación en articulación con la personería municipal.					
5	OPC: teniendo en cuenta que la actividad de parques infantiles y mejoras locativas de tres instituciones educativas del AI ya fue aprobada mediante la aprobación PAGA V3. El cual, está sujeta a observaciones en caso de que lo requiera la Subdirección de Sostenibilidad-INVIAS.				5	Para robustecer las actividades de OPC, se complementó el documento ingresando información de mejoramiento locativos de tres instituciones educativas, por lo tanto, esta información se radicó con los respectivos soportes, entre ellos las cotizaciones a la SS					
5. ACCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA SOCIAL											
AUTORIDAD					INTERVENTORIA						
N/A					N/A						
6. ACTIVIDADES PENDIENTES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO											
ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN	ARTÍCULO / NUMERAL / CÓDIGO PCHA PMA Y/O PAGA	OBLIGACIÓN	ÍTEM ACTIVIDAD	META	UNIDAD	CANTIDAD EJECU.	CANTIDAD POR EJECUTAR	COSTO ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN DE LA NO EJECUCIÓN	IMPUTABILIDAD AL CONTRATISTA	CONCEPTO INTERVENTORIA ACTIVIDADES SIN EJECUTAR
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#VALORI	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#VALORI	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#VALORI	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#VALORI	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	#VALORI	N/A	N/A	N/A
7. ANEXOS SOCIALES											
ANEXOS	CONTENIDO									No. de folios	
Anexo No. 1	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos									6	
Anexo No. 2	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales									34	
Anexo No. 3	Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad									11	
Anexo No. 4	Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas									12	
Anexo No. 5	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social y soportes									2	
Anexo No. 6	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto y soportes									1	
Anexo No. 7	Copia de formatos y soportes en uso del instructivo para la Gestión Sociopredial MASPS-MN1-IN-4.									N/A	
Anexo No. 8	Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto entregado mensualmente por el Contratista y formatos de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el componente social.									5	
Anexo No. 9	Anexos por ficha o proyecto no incluidos antes									9	
Anexo No. 10	Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto									N/A	
Anexo No. 11	Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoría									5	
Anexo No. 12	Copia de formatos MEPS-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.									2	
Anexo No. 13	Otros										
8. FIRMAS											
 Firma: Carlos Fernando Méndez Cezama DIRECTOR DE OBRA Matrícula Profesional No.: 25202-19017 CND Firma: Monica Alexandra Acosta Guzman PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA Matrícula Profesional No.: 234175 Firma: Edgar Humberto Belfran Acosta DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matrícula Profesional No.: 104666 Firma: Dorlan Becón Ducuara PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA Matrícula Profesional No.: 104666											
Nota: En los numerales 2 a 6 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.											
Original: Archivo de Gestión del INVIA.											
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.											